

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5536** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000444/2009, referente a los concursados Diego Pagán Nieto, DNI número 22.952.721-D, y María del Pilar García Navarro, DNI número 22.979.447-D, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de abril de 2013 a las diez horas en la sala de audiencia de este Juzgado sita en Ciudad de la Justicia, Fase II, sótano 1.º, sala 2.4.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por los concursados Diego Pagán Nieto y María del Pilar García Navarro.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 4 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005829-1